



OF. DIPLAN/CIV 274-2023/ta
Guatemala, 18 de abril de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

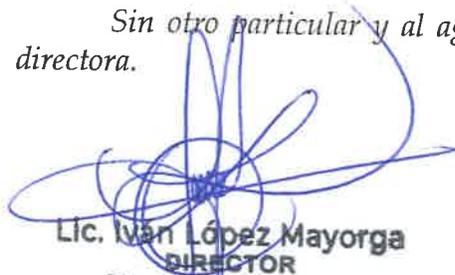
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
20/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	109-2023	Q 9,000,000.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 372
21/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	110-2023	Q 350,000,000.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 376
22/03/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	114-2023	Q 1,879,005.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 409
23/03/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	115-2023	Q 300,000.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 427
27/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	118-2023	Q 94,935.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
29/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	124-2023	Q 9,022,536.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8542
29/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	125-2023	Q 160,781,834.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8581
30/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	127-2023	Q 21,009,439.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CO2F 8578
31/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	130-2023	Q 426,081.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8607

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
31/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	132-2023	Q 12,288,640.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8618
3/04/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	133-2023	Q 415,090.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 500
4/04/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	134-2023	Q 4,000,090.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8623
4/04/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH-	135-2023	Q 900,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
12/04/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	137-2023	Q 7,500,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8689

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.



Lc. Ivan López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	12/04/2023	8542

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-017-02023-MF	24/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Estructura : 11-3-1		40.80	8.13	32.67	
29873E	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	40.80	8.13	32.67	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Estructura : 11-3-1		70.55	15.46	86.01	
29873B	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN-07-W-05 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION-278.285- CONSTRUCCION), USPANTAN, QUICHE	7.00	1.23	8.23	Metro
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL	22.35	1.92	24.27	Metro
298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257 000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE	16.52	4.37	20.89	Metro
298741	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 SWICH QUEBRADA(PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 256.800-CONSTRUCCION) MORALES, IZABAL	2.33	6.02	8.35	Metro
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL	22.35	1.92	24.27	Documento

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q9,022,536.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha
12/04/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	12/04/2023	8542

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-017-02023-MF	24/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES		40.80	8.13	32.67	
Estructura : 11-3-1					
298735	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE. ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	40.80	8.13	32.67	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES		70.55	15.46	86.01	
Estructura : 11-3-1					
298738	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN-07-W-05 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION: 278.285- CONSTRUCCION), USPANTAN, QUICHE	7.00	1.23	8.23	Metro
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-128-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL	22.35	1.92	24.27	Metro
298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQU'L GRANDE (PUENTE SAIQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE	16.52	4.37	20.89	Metro
298741	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-128-25 BIFURCACION RD-128-24 SWICH QUEBRADA PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800-CONSTRUCCION), MORALES, IZABAL	2.33	6.02	8.35	Metro
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-128-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL	22.35	1.92	24.27	Documento

DESCRIPCIÓN :

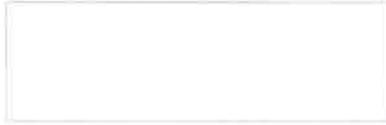
Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q9,022,536.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha
12/04/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F





Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

ESTADO: 2023
Ejercicio: 2023

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad:
Unidad
Administrativa

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

JRALFARO22

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	129	24/03/2023	50539790	REPROGRAMACION DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL ART. 113, DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	9,022,536.00	0.00	INTRA2	29/03/2023	PRESDAF-060-23
<input type="checkbox"/>	128	24/03/2023	50537059	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100,200,300 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	FINALIZADO	94,935.00	94,935.00	INTRA2	31/03/2023	PRESDAF-067-23
<input type="checkbox"/>	127	23/03/2023	50527696	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA SUSCRIBIR CONTRATOS EN EL MARCO DEL ART. 3 DEL DECRETO 57-92 A	APROBADO PRESUPUESTO	1,800,000.00	0.00	INTRA2	24/03/2023	PRESDAF-053-23

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 29/03/2023 8542

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-017-02023-MF 24/03/2023 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Estructura : 11-3-1		40.80	8.13	32.67	
298735	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	40.80	8.13	32.67	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Estructura : 11-3-1		70.55	15.46	86.01	
298738	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN-07-W-05 USPANTAN - CUMEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION 278.285 - CONSTRUCCION), USPANTAN, QUICHE	7.00	1.23	8.23	Metro
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-12B-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE S OUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, ITABAL	22.35	1.92	24.27	Metro
298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE	16.52	4.37	20.89	Metro
298741	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-12B-25 BIFURCACION RD-12B-24-SWICH QUEBRADA PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800 - CONSTRUCCION), MORALES, ITABAL	2.33	6.02	8.35	Metro
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-12B-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE S OUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, ITABAL	22.35	1.92	24.27	Documento

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q9,022,536.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha
29/03/2023

snipre\$reprogramacion co2f

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,
29 de marzo de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 124-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos –DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala.* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 8542, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de nueve millones veintidós mil quinientos treinta y seis quetzales exactos (Q.9,022,536.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés” Artículos*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON RECURSOS DE LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMOZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-

132 28/03/2023 50577967

ENVIADO 852,862.00 0.00 INTRA2
 PRESUPUESTO

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO EN EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-

130 27/03/2023 50545280

ENVIADO 459,600.00 0.00 INREC
 PRESUPUESTO

REPROGRAMACION DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL ART. 113. DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-

129 24/03/2023 50539790

ENVIADO 9,022,536.00 0.00 INTRA2
 PRESUPUESTO

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" CON LA FINALIDAD DE

ENVIADO



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

OK



558

Oficio No.: DPE-SNIP-021/23
Guatemala, 24 de marzo de 2023 ✓

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q9,022,536.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-017-2023-MF /
- Justificación
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública" /
- Listado General de Reprogramación de SNIP /
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera /

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Recibido a las: 13 Horas 06 Mts.

Firma:



Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-017-2023-MF ✓

Guatemala, 24 de marzo de 2023 ✓

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.** /

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. SNIP 298735 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO
2. SNIP 298738 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN-07-W-05 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION-278.285- CONSTRUCCIÓN), USPANTAN, QUICHE
3. SNIP 298740 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL
4. SNIP 298741 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24-SWICH QUEBRADA (PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800-CONSTRUCCION) MORALES, IZABAL
5. SNIP 298742 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE

Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q 9,022,536.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirá la meta del proyecto, ya que cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2023, por lo que la meta del proyecto se disminuirá ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 298735 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO

METAS INCREMENTADAS

Se incrementaran las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución y supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2023, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 298738 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN-97-W-05 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION-278.285- CONSTRUCCION), USPANTAN, QUICHE

SNIP 298740 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL

SNIP 298741 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24-SWICH QUEBRADA (PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800-CONSTRUCCION) MORALES, IZABAL

SNIP 298742 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QU-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE

Guatemala, 24 de marzo del 2023.

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez* Vo. Bo.

Coordinador

División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos
www.caminos.gob.gt

Ing. Luis Gabriel Lozano
Director General

Dirección General de Caminos



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	24/03/2023	8542

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-017-02023-MF	24/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES		40.80	8.13	32.67	
Estructura : 11-3-1					
298735	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE. ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	40.80	8.13	32.67	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES		70.55	15.46	86.01	
Estructura : 11-3-1					
298733	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN-07-W-05 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION 278.285 - CONSTRUCCION) USPANTAN, QUICHE	7.00	1.23	8.23	Metro
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL	22.35	1.92	24.27	Metro
298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION) NEBAJ, QUICHE	16.52	4.37	20.89	Metro
298741	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24-SWICH QUEBRADA(PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800-CONSTRUCCION) MORALES, IZABAL	2.33	6.02	8.35	Metro
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL	22.35	1.92	24.27	Documento



DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q9,022,536.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Fecha
24/03/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez*
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-033-2023

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 24/03/2023
 HORA : 11:48:21
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
298735	2	24/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	AUTORIZADO	36,267,464.00	RESOL/DGC-033-2023	24/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	0208	188	12	0000	0000		1,811,600.00	-833,304.00	978,296.00
	11	03	001	000	003	0208	331	12	0000	0000		43,478,400.00	-8,189,232.00	35,289,168.00
											Total	45,290,000.00	-9,022,536.00	36,267,464.00

298738	2	24/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN 07 W 05 USPANTAN CUNEN PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION 278 285 CONSTRUCCION USPANTAN QUICHE	AUTORIZADO	5,370,813.00	RESOL/DGC-033-2023	24/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	1415	331	12	0000	0000		4,386,480.00	801,563.00	5,188,043.00
	11	03	001	000	003	1415	188	12	0000	0000		182,770.00	0.00	182,770.00
											Total	4,569,250.00	801,563.00	5,370,813.00

298740	2	24/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD IZB 24 TRAMO PUENTE ONEIDA CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL	AUTORIZADO	13,535,793.00	RESOL/DGC-033-2023	24/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	1804	331	12	0000	0000		11,964,364.00	840,871.00	12,805,235.00
	11	03	001	000	003	1804	188	12	0000	0000		498,516.00	232,042.00	730,558.00
											Total	12,462,880.00	1,072,913.00	13,535,793.00

298741	2	24/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 - SWICH QUEBRADA PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258 800 MORALES IZABAL	AUTORIZADO	6,910,065.00	RESOL/DGC-033-2023	24/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	1804	188	12	0000	0000		231,497.00	231,497.00	308,618.00



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-033-2023

PAGINA : 2 de 2
 FECHA : 24/03/2023
 HORA : 11:48.21
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA						
	11	03	001 000 000 003 1804 331 12 0000 0000	1,850,899.00	4,750,548.00	6,601,447.00								
			Total	1,928,020.00	4,982,045.00	6,910,065.00								
298742	2	24/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257 000 - CONSTRUCCION NEBAJ QUICHE	AUTORIZADO	10,355,765.00	RESOL/DGC-033-2023	24/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	1413	100	12	0000	0000		327,590.00	389,785.00	097,355.00
	11	03	001	000	003	1413	331	12	0000	0000		7,862,160.00	1,796,250.00	9,658,410.00
												8,189,750.00	2,166,015.00	10,355,765.00



SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sniip	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Debito	Credito	
298735	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO Meta Actual: 40.80 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,811,600.00			Q 978,296.00
		Q 43,478,400.00	Q 833,304.00	Q 8,189,232.00	Q 35,289,168.00
298738	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN-07-W-05 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION-278.285- CONSTRUCCION), USPANTAN, QUICHE Meta Actual: 7.00 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 4,386,480.00			Q 5,370,813.00
		Q 182,770.00	Q 801,563.00		Q 5,188,043.00
298740	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL Meta Actual: 22.35 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 11,964,364.00			Q 13,535,793.00
		Q 498,516.00	Q 232,042.00		Q 12,805,235.00
298741	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24-SWICH QUEBRADA(PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800- CONSTRUCCION) MORALES, IZABAL Meta Actual: 2.33 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 77,121.00			Q 308,618.00
		Q 1,850,899.00	Q 231,497.00	Q 4,750,548.00	Q 6,910,065.00





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	Valor Q.
298742	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE Meta Actual: 16.52 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 327.590.00 Q 7.862.160.00		Q 368.765.00 Q 1.796.250.00		Q 697.355.00 Q 9.658.410.00
	TOTAL CREDITO	Q 9.022.536.00	Q 9.022.536.00	Q 9.022.536.00	Q 9.022.536.00	Q 10.355.765.00

Ing. Byron Antonio Ramos Sánchez
 Elaborador y Coordinador
 COORDINADOR
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

FIRMA Y SELLO
 Aprobación Autoridad Superior
Ing. Luis Gabriel de la Cruz
 Director General
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - C.A.

Oficio No.: 196-DDP-2023
MAMC/CL
Guatemala 23 de marzo de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

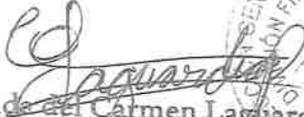
Estimado Licenciado González

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-033-2023 de fecha 23 de marzo de 2023**, por la cantidad de **Q. 9,022,536.00 (Nueve Millones Veintidós Mil Quinientos Treinta y Seis Quetzales Exactos)**; que tiene como objetivo:

Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa 11 **“Desarrollo de la Infraestructura Vial”**, con fuente de financiamiento 12 **“Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”**; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos. Esto con la finalidad de contar con recurso para el pago por estimaciones e informes presentados por las empresas contratistas a cargo de los diferentes proyectos de inversión, en el Marco del Decreto 54-2022 Artículo 78 y 113; y Decreto 101-97 Artículo 32 numeral 3 literales a, b y c.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos




Sr. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gov.gt Síguenos en:     Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2023
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA							
							RESPALDO							
298735	2	24/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	AUTORIZADO	36,267,464.00	RESOL/DGC-033-2023	24/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	0208	188	12	0000	0000		1,811,600.00	-833,304.00	978,296.00
	11	03	001	000	003	0208	331	12	0000	0000		43,478,400.00	-8,189,232.00	35,289,168.00
											Total	45,290,000.00	-9,022,536.00	36,267,464.00
298738	2	24/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN 07 W 05 USPANTAN CUNEN PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION 278 285 CONSTRUCCION USPANTAN QUICHE	AUTORIZADO	5,370,813.00	RESOL/DGC-033-2023	24/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	1415	331	12	0000	0000		4,386,480.00	801,563.00	5,188,043.00
	11	03	001	000	003	1415	188	12	0000	0000		182,770.00	0.00	182,770.00
											Total	4,569,250.00	801,563.00	5,370,813.00
298740	2	24/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD IZB 24 TRAMO PUENTE ONEIDA CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL	AUTORIZADO	13,535,793.00	RESOL/DGC-033-2023	24/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	1804	331	12	0000	0000		11,964,364.00	840,871.00	12,805,235.00
	11	03	001	000	003	1804	188	12	0000	0000		498,516.00	232,042.00	730,558.00
											Total	12,462,880.00	1,072,913.00	13,535,793.00
298741	2	24/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 - SWICH QUEBRADA PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258 800 MORALES IZABAL	AUTORIZADO	6,910,065.00	RESOL/DGC-033-2023	24/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	1804	188	12	0000	0000		77,121.00	231,497.00	308,618.00



Ejercicio: 2023
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
	11	03	001 000 003 1804 331 12 0000 0000	1,850,899.00	4,750,548.00	6,601,447.00		
			Total	1,928,020.00	4,982,045.00	6,910,065.00		
298742	2	24/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257 000 - CONSTRUCCION NEBAJ QUICHE	AUTORIZADO	10,355,765.00	RESOL/DGC-033-2023	24/03/2023	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	03	001	000	003	1413	188	12	0000	0000		327,590.00	369,765.00	697,355.00
11	03	001	000	003	1413	331	12	0000	0000		7,862,160.00	1,796,250.00	9,658,410.00
										Total	8,189,750.00	2,166,015.00	

Amanda del Carmen Laguardia
 Coordinadora
 División Financiera
 Dirección General de Caminos



Javier Lirio Estévez
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-033-2023

Guatemala 23 de marzo del 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

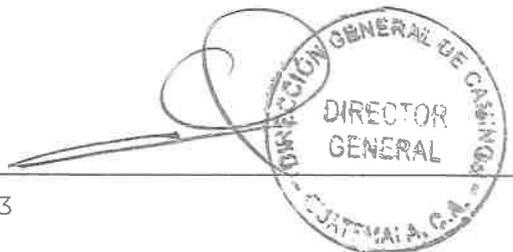
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, con fuente de financiamiento 12 “**Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro**” a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en los artículos 78 y 113 del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” y los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3, literales a, b y c del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la Republica de Guatemala. -----

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. -----

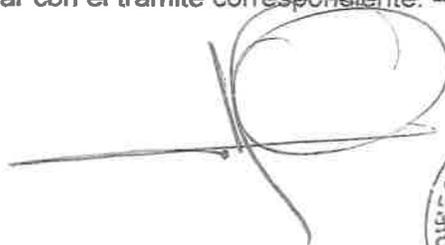


Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.9,022,536.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, con fuente de financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro” con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA	VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
298735	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	11 03 001 000 0003 331 12 0000 0000	Q43,478,400.00	Q8,189,232.00		Q35,289,168.00
298735	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	11 03 001 000 0003 188 12 0000 0000	Q1,811,600.00	Q833,304.00		Q978,296.00
298738	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN 07 W 05 USPANTAN CUNEN PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION 278 785 CONSTRUCCION USPANTAN QUICHE	11 03 001 000 0003 331 12 0000 0000	Q4,386,480.00		Q801,563.00	Q5,188,043.00
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD IZB 24 TRAMO PUENTE ONEIDA CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL	11 03 001 000 0003 188 12 0000 0000	Q498,516.00		Q232,042.00	Q730,558.00
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD IZB 24 TRAMO PUENTE ONEIDA CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL	11 03 001 000 0003 331 12 0000 0000	Q11,964,364.00		Q840,871.00	Q12,805,235.00
298741	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 - SWITCH QUERRADA PUENTE SWITCH QUERRADA ESTACION 258 800 MORALES IZABAL	11 03 001 000 0003 188 12 0000 0000	Q77,121.00		Q231,497.00	Q308,618.00
298741	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 - SWITCH QUERRADA PUENTE SWITCH QUERRADA ESTACION 258 800 MORALES IZABAL	11 03 001 000 0003 331 12 0000 0000	Q1,850,899.00		Q4,750,548.00	Q6,601,447.00
298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257 000 - CONSTRUCCION NEBAJ QUICHE	11 03 001 000 0003 188 12 0000 0000	Q327,590.00		Q369,765.00	Q697,355.00
298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257 000 - CONSTRUCCION NEBAJ QUICHE	11 03 001 000 0003 331 12 0000 0000	Q7,862,160.00		Q1,796,250.00	Q9,658,410.00
=====	TOTAL SUBPROGRAMA 03, PROYECTO 01 >>>>>		Q72,257,130.00	Q9,022,536.00	Q9,022,536.00	Q72,257,130.00
=====	TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS >>>>>		Q72,257,130.00	Q9,022,536.00	Q9,022,536.00	Q72,257,130.00

Amanda del Carmen Escobar
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

L.E. Javier Urrutia Escobar
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 9,022,536.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en los Artículos 78 Inversión, 113 "Salcos de Ley de Infraestructura Estratégica" contenido en el Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023", y Artículo 32, numeral 3 literales a, b y c del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de realizar una modificación de fuentes de financiamiento y con ello contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DÉBITO

RENGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q. 833,304.00

PROYECTO SNIP: 298735 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD SM 02 A BIFURCACION RN 08 HACIA OCOS BIFURCACION RD SM 02 HACIA TILAPA OCOS SAN MARCOS

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 1,811,600.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 1,811,600.00

Solicitado: Q. 833,304.00

Se debitan recursos del renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q. 8,189,232.00

PROYECTO SNIP: 298735 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD SM 02 A BIFURCACION RN 08 HACIA OCOS BIFURCACION RD SM 02 HACIA TILAPA OCOS SAN MARCOS

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 43,478,400.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 43,478,400.00

Solicitado: Q. 8,189,232.00

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo.

CREDITO

REGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q. 833,304.00

PROYECTO SNIP: 298740 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD IZB 24 TRAMO PUENTE ONEIDA CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 498,516.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 498,516.00

Solicitado: Q. 232,042.00

El presente proyecto pertenece a CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL el cual está incluido en el Decreto 21-2022 LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA. A nivel macroeconómico el proyecto se encuentra localizado en el municipio de Morales, del departamento de Izabal, de la región III Nororiente, este puente permitirá librar el paso sobre el río Bobos, que permite el ingreso a la cabecera municipal de Morales.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada y aumentar la cobertura a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto. La meta del proyecto consiste en dar respuesta inmediata a la demanda, mediante la funcionalidad estructural y con la capacidad de contar con un puente cuya longitud aproximada de 60.00 metros mejorara las condiciones actuales que se brindan a los usuarios y pobladores del área de influencia, reduciendo el tiempo de recorrido.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298741 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 - SWICH QUEBRADA PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258 800 MORALES IZABAL

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 77,121.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 77,121.00

Solicitado: Q. 231,497.00

El presente proyecto se clasifica como priorizado por la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estrategica por el Decreto No 21-2022 del Congreso de La Republica de Guatemala publicado en el diario de Centroamerica el día 29 de marzo del presente año este puente fue dañado debido a los efectos de la depresion tropical Eta e Iota que afecto a Guatemala durante los días 4 5 6 17 y 18 de noviembre con un acumulado de 1000 mm de lluvia que corresponden a mes y medio de lluvias este fenomeno afecto las regiones II Norte III Nororiente IV Suroriente VII Noroccidente y VIII Peten especialmente en la zona centro del departamento de Izabal provocando severos daños a la estructura del puente Vehicular Switch sobre el rio Bobos inutilizándolo por completo e interrumpiendo la comunicación entre las comunidades rurales del norte del municipio y su cabecera municipal Como parte de la solución planteada para el presente problema la Division de Planificación y Estudios de la Direccion General de Caminos ha considerado la necesidad de construir una nueva estructura de drenaje mayor con una longitud aproximada de 20 00 metros mejorando las condiciones actuales y la capacidad de carga que se le brindan a los usuarios de la ruta Rd-Izb-25 estacion Km 258 800.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada en la ruta RD-IZA-25 mediante el diseño y construcción de un puente, que permite la comunicación con cabecera municipal; y, aumentar la cobertura a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298742 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257 000 - CONSTRUCCION NEBAJ QUICHE

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 327,590.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 327,590.00

Solicitado: Q. 369,765.00

El presente proyecto se clasifica como priorizado por la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica por el Decreto No 21-2022 del Congreso de La República de Guatemala publicado en el diario de Centroamérica el día 29 de marzo del presente año Como parte de la solución planteada para el presente problema la División de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos ha considerado la necesidad de reponer con una nueva estructura de drenaje mayor con una longitud aproximada de 60 00 metros mejorando las condiciones actuales que se brindan a los usuarios de la ruta de la RD-QUI-27 kilómetro 268 00.

Objetivo: Mejorar en el nivel de vida de la población de municipio de Nebaj, Quiché, sus comunidades circunvecinas, y de los usuarios de la RD-QUI-27 en el paso por el kilómetro 257.0, reduciendo el tiempo del recorrido actual en el tramo en un 50% con un nuevo diseño y ajustado a las cargas estructurales de un puente de dos carriles.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q. Q8,189,232.00

PROYECTO SNIP: 298738 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN 07 W 05 USPANTAN CUNEN PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION 278 285 CONSTRUCCION USPANTAN QUICHE

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 4,386,480.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 4,386,480.00

Solicitado: Q. 801,563.00

El presente proyecto se clasifica como priorizado por la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica por el Decreto No. 21-2022 del Congreso de La República de Guatemala, publicado en el diario de Centroamérica el día 29 de marzo del presente año; derivado que la estructura anterior ha concluido su vida útil y como parte de la solución planteada para el presente problema, el Departamento de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos -DGC-, ha considerado la necesidad de dar respuesta inmediata a la demanda, mediante el diseño y construcción de un puente con la estructura, capacidad de carga mejorada para soportar transporte pesado, además de poseer una longitud aproximada de 60.00 metros, mejorando las condiciones actuales que se brindan a los usuarios y pobladores del área de influencia

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada en la Ruta RN-7W-05 entre Uspantán y Cunén, mediante el diseño y construcción de un puente entre ambos municipios del departamento de Quiché; y, aumentar la cobertura a los diferentes servicios básicos, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298740 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD IZB 24 TRAMO PUENTE ONEIDA CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q 11,964,364.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q. 11,964,364.00
Solicitado: Q. 840,871.00

El presente proyecto pertenece a CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL el cual está incluido en el Decreto 21-2022 LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA. A nivel macroeconómico el proyecto se encuentra localizado en el municipio de Morales, del departamento de Izabal, de la región III Nororiente, este puente permitirá librar el paso sobre el río Bobos, que permite el ingreso a la cabecera municipal de Morales.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada y aumentar la cobertura a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto. La meta del proyecto consiste en dar respuesta inmediata a la demanda, mediante la funcionalidad estructural y con la capacidad de contar con un puente cuya longitud aproximada de 60.00 metros mejorara las condiciones actuales que se brindan a los usuarios y pobladores del área de influencia, reduciendo el tiempo de recorrido.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298741 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 - SWICH QUEBRADA PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258 800 MORALES IZABAL
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q 1,850,899.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q. 1,850,899.00
Solicitado: Q. 4,750,548.00

El presente proyecto se clasifica como priorizado por la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica por el Decreto No 21-2022 del Congreso de La Republica de Guatemala publicado en el diario de Centroamerica el día 29 de marzo del presente año este puente fue dañado debido a los efectos de la depresión tropical Eta e Iota que afectó a Guatemala durante los días 4 5 6 17 y 18 de noviembre con un acumulado de 1000 mm de lluvia que corresponden a mes y medio de lluvias este fenómeno afectó las regiones II Norte III Nororiente IV Suroriente VII Noroccidente y VIII Peten especialmente en la zona centro del departamento de Izabal provocando severos daños a la estructura del puente Vehicular Switch sobre el río Bobos inutilizándolo por completo e interrumpiendo la comunicación entre las comunidades rurales del norte del municipio y su cabecera municipal Como parte de la solución planteada para el presente problema la División de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos ha considerado la necesidad de construir una nueva estructura de drenaje mayor con una longitud aproximada de 20 00 metros mejorando las condiciones actuales y la capacidad de carga que se le brindan a los usuarios de la ruta Rd-Izb-25 estación Km 258 800.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada en la ruta RD-IZA-25 mediante el diseño y construcción de un puente, que permite la comunicación con cabecera municipal; y, aumentar la cobertura a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.camino.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298742 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL
GRANDE PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257 000 - CONSTRUCCION NEBAJ QUICHE

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 7,862,160.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 7,862,160.00

Solicitado: Q. 1,796,250.00

El presente proyecto se clasifica como priorizado por la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica por el Decreto No 21-2022 del Congreso de La República de Guatemala publicado en el diario de Centroamérica el día 29 de marzo del presente año Como parte de la solución planteada para el presente problema la División de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos ha considerado la necesidad de reponer con una nueva estructura de drenaje mayor con una longitud aproximada de 60 00 metros mejorando las condiciones actuales que se brindan a los usuarios de la ruta de la RD-QUI-27 ki ometro 268 00.

Objetivo: Mejorar en el nivel de vida de la población de municipio de Nebaj, Quiché, sus comunidades circunvecinas, y de los usuarios de la RD-QUI-27 en el paso por el kilómetro 257.0, reduciendo el tiempo del recorrido actual en el tramo en un 50% con un nuevo diseño y ajustado a las cargas estructurales de un puente de dos carriles.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en el marco del, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto, viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.



Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Javier Urutegui
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

